

ACTA No. 05/2012.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO PROPIETARIO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROF. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE RECIBIÓ EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO UN ESCRITO DEL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PUES NO PODRÁ ASISTIR POR CUESTIONES DE SALUD Y TIENE PROGRAMADA UNA CONSULTA MÉDICA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QUERÉTARO PARA EL DÍA DE HOY.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDORES Y DIRECCIONES DE CASA DE CULTURA, OBRA PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL, SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTE, TRÁNSITO MUNICIPAL, RASTRO MUNICIPAL Y JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, 5.- SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012 Y AGUINALDOS, A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL, 6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMER MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE EN MINERAL DE POZOS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 7.- ASUNTOS REGISTRADOS POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 7.1. NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, 7.2. CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), 8.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDORES Y DIRECCIONES DE CASA DE CULTURA, OBRA PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL, SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTE, TRÁNSITO MUNICIPAL, RASTRO MUNICIPAL Y JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE ESTE PUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INFORMA QUE SE TRATA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE SOLICITAN LAS MISMAS DIRECCIONES EN BASE A SUS NECESIDADES, POR LO QUE PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ EXPONE QUE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012 FUE ENFÁTICO CUANDO SOLICITO QUE TODAS LAS DIRECCIONES REALIZARAN UN DIAGNÓSTICO Y EVALUARÁN LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, ENTIENDE QUE LAS MODIFICACIONES ATIENDEN A LAS NECESIDADES QUE CORRESPONDEN A CADA TITULAR DE LAS ÁREAS, PERO NO PODEMOS TOMAR UNA DETERMINACIÓN SOLO CON ESTAS CANTIDADES, LAS CUALES SON CORRECTAS, SE REQUIERE DE UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN DONDE SE JUSTIFIQUEN LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS, RESPETA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES O MODIFICACIONES

APROBADAS POR EL PASADO GOBIERNO MUNICIPAL PERO LA FORMA EN QUE SE PLANTEA UNA MODIFICACIÓN Y DE ACUERDO A LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, TENEMOS QUE HABLAR Y AVANZAR EN UN PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO, ESTO QUE SE PRESENTA NO DICE NADA SOBRE LA INTENCIÓN DEL DIRECTOR, NO DICE A DÓNDE QUIERE LLEGAR Y CUALES SON SUS METAS, AHÍ ES DONDE QUEDA A DEBER LA TESORERÍA MUNICIPAL, NO DEBE HACERSE ESE EJERCICIO DE TIPO CONTABLE, SINO CONTANDO ADEMÁS CON ESA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ESTE AYUNTAMIENTO DEBE ATENDER EL OBJETIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL NO SOLO LAS NECESIDADES DEL DIRECTOR, ESE ES EL CAMBIO QUE LA SOCIEDAD ESPERA. CONSIDERA QUE LAS DEPENDENCIAS COMO FOMENTO ECONÓMICO Y SEGURIDAD PÚBLICA DEBEN TENER CONDICIONES PARA EL CIERRE DE EJERCICIO, PORQUE SE AVECINAN GASTOS EXTRAORDINARIOS COMO LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MINERAL DE POZOS, LAS FIESTAS DECEMBRINAS, ETC., POR ESO DEBE HACERSE UN ANÁLISIS INTEGRAL, CONSIDERA QUE FALTA INFORMACIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE EN LA REUNIÓN PREVIA QUE SE TUVO SE SOLICITO UNA JUSTIFICACIÓN MEDIANTE UNA PLANEACIÓN DE TRABAJO, LA CUAL NO SE TIENE, LOS NÚMEROS CUADRAN PERO LAS ACCIONES Y MOTIVOS NO LOS CONOCEMOS, ES RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO APROBARLO, POR ESO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, PUES EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE TOMAR UNA DETERMINACIÓN.

LA C. P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MENCIONA QUE SE ESTÁN SOLICITANDO PROYECTOS Y OBJETIVOS QUE SOLO LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES PUEDEN EXPLICAR, ESA INFORMACIÓN TESORERÍA MUNICIPAL NO LA TIENE, ALGUNOS MOVIMIENTOS SON PARA DAR CUMPLIMIENTO A PROGRAMAS ENCAMINADOS, TAL VEZ DESDE INICIO DE AÑO O QUIZÁ EL PRESUPUESTO QUE ESTABA YA NO ES ÚTIL COMO EL DE CASA DE CULTURA, Y PARTE DE ESTAS MODIFICACIONES SON PARA SACAR COMPROMISOS QUE ESTÁN EN PUERTA COMO EL EVENTO DEL ENCUENTRO DE DANZAS, EN SERVICIOS MUNICIPALES SE PREVÉ LA RENTA DE SANITARIOS PARA EL PANTEÓN DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, EN ECOLOGÍA SE QUIEREN COMPRAR BOLSAS PARA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES QUE SE DONARÁN AL MUNICIPIO, EN OBRA PÚBLICA SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE GENTE PARA SUPERVISIONES, SI SE REQUIERE DE UN EJERCICIO MÁS AMPLIO, SE PREVERÁ PARA POSTERIORES PRESENTACIONES, PUEDE TRABAJARSE EN COMISIÓN E INTEGRAR AL COPLADEM EN OBRA PÚBLICA POR EJEMPLO. ACTUALMENTE SE TIENE NECESIDAD DE APROBAR ALGUNAS TRANSFERENCIAS, PUES NO ES LA MISMA VISIÓN DE LOS DIRECTORES QUE SE TENÍAN ANTES A LOS DE AHORA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE ENTIENDE LA NUEVA DINÁMICA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, PUES VIENEN CON OTRA VISIÓN, PERO SE PROYECTA UN TRABAJO, EN EL CASO DE CASA DE CULTURA DONDE HACEN SUPLEMENTO, LE HACE RUIDO QUE ESE EVENTO DEL ENCUENTRO DE DANZAS NO SE TENGA CONTEMPLADO O PRESUPUESTADO, PUES SE REALIZA CADA AÑO, EN LA SESIÓN ANTERIOR COMENTABA LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL QUE HABÍA DEJADO PRESUPUESTADO DE MANERA CORRECTA, ENTONCES NO TENDRÍA PORQUE SALIRSE DE LAS MANOS, SI DEJO UN PRESUPUESTO SANO.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INDICA QUE ES CUESTIÓN DE ANALIZAR DETALLADAMENTE EL PRESUPUESTO DE CASA CULTURA, PUES ES UN PRESUPUESTO Y DEBE HABER PLANEACIÓN, PERO HUBO EVENTOS QUE NO SE TENÍAN CONTEMPLADOS, SI EL NÚMERO DE DANZAS ES MAYOR AL PROYECTADO, LOS GASTOS EN ALIMENTACIÓN AUMENTAN, POR EJEMPLO Y ESAS SON LAS VARIANTES DE MODIFICACIÓN, ESTE EVENTO SE PROYECTA DESDE INICIO DE AÑO, PERO EL PRESUPUESTO NO SE ENCUENTRA ETIQUETADO COMO EVENTO DE DANZA, EL RECURSO SE TOMA DE VARIAS PARTIDAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL PRESUPUESTO INICIAL DEL EJERCICIO 2012 CARECE DE ESA FUNDAMENTACIÓN, ESTAS MODIFICACIONES NO DEBEN INCLUIR ESA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PUES SE DESPRENDEN DEL PRESUPUESTO INICIAL, LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA TUVO OTROS EVENTOS CULTURALES Y ESO HACE QUE TENGA MENOS RECURSOS, HAY MOVIMIENTOS QUE SE REQUIEREN PARA EVENTOS PROGRAMADOS PARA EL DÍA DE MAÑANA, QUE SI SE TURNAN A COMISIÓN SE ATRASARÁN. EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SIEMPRE SE PIDIÓ A LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERAN PRESENTES EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO PARA DEFENDER SU POSICIÓN,

ES CLARA LA MANERA EN QUE LO PRESENTA TESORERÍA MUNICIPAL, CONSIDERA QUE ES CLARA LA POSICIÓN Y LA MANERA CONTABLE EN QUE SE PRESENTA, ADEMÁS SEGURAMENTE LOS DIRECTORES ESTÁN AL PENDIENTE PARA DESPEJAR DUDAS Y DEFENDER SU POSICIÓN.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PUNTUALIZA QUE ES NECESARIA LA COMPARECENCIA DE ALGUNOS DIRECTORES, TAL ES EL CASO DE OBRA PÚBLICA, QUIEN NO JUSTIFICA EL SUPLEMENTO DE APROXIMADAMENTE \$400,000.00, PARA EL PAGO DE SALARIOS, HAY CIFRAS PERO SE DESCONOCE CUÁL SERÁ EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, SOLICITA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA PARA QUE JUSTIFIQUE LOS MOTIVOS DEL PORQUE SI TIENE GENTE SUFICIENTE, NECESITA CONTRATAR MÁS, TAMBIÉN QUE VENGA EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES PORQUE ES EXCESIVO EL GASTO DE COMBUSTIBLE, ADEMÁS SOLICITA MOVIMIENTOS EN OTRAS PARTIDAS Y LE GUSTARÍA SABER EN QUÉ CONSISTEN. SE MENCIONA QUE HAY COMPROMISOS Y EVENTOS EN PUERTA, A LOS QUE PODEMOS DAR SALIDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS MUNICIPALES ES EXCESIVO POR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA, DONDE SE TIENE UN PRESUPUESTO PROMEDIO, PERO CON ESTO SE ESTARÁ COMPLETANDO HASTA EL MES DE DICIEMBRE O INCLUSO SE ESTARÁ SOLICITANDO OTRA TRANSFERENCIA EN DICIEMBRE PARA TERMINAR EL AÑO. LO QUE DESCONOCE ES EL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL MOTIVO DE SU MODIFICACIÓN.

LA REG. T. S. U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA APOYA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, PUES SON LAS TRANSFERENCIAS MÁS GRANDES QUE SE SOLICITAN, SUGIERE DAR SALIDA A LA SOLICITUD DE CASA DE CULTURA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMPARTE LA IDEA DE QUE COMPAREZCAN LOS DIRECTORES PARA QUE SE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN DEL RECURSO Y QUE COMO AYUNTAMIENTO SE PIENSE EN EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE ESTE TIPO DE SOLICITUDES, OJALA SE EMPIECE A REALIZAR UN ANÁLISIS MAS DE FONDO.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO MANIFIESTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE SE TIENEN DADIVAS POR PARTE DE PETRÓLEOS MEXICANOS EN CUANTO COMBUSTIBLE, PERO DESCONOCE CÓMO SE EMPLEA Y QUIÉN LO USA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE EXISTEN, PERO A ESTAS ALTURAS YA SE EMPLEO ESE COMBUSTIBLE, SE DONA AL MUNICIPIO COMBUSTIBLE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA, PERO SE COBRA EL FLETE, SIN EMBARGO A ESTE ASUNTO SE LE DARÁ SEGUIMIENTO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PARA QUE COMPAREZCAN LOS DIRECTORES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE EXPLIQUEN SU SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDORES Y DIRECCIONES DE CASA DE CULTURA, DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, TRÁNSITO MUNICIPAL, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO Y RASTRO MUNICIPAL.

EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012 SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012 Y DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIOS 2011 Y 2012 SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE COMPAREZCAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LOS DIRECTORES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE INFORMEN Y EXPLIQUEN SU SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.**

ASÍ MISMO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012, RAMO 33, FONDO II, EJERCICIOS 2010, 2011 Y 2012, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDORES Y DIRECCIONES DE CASA DE CULTURA, DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, TRÁNSITO MUNICIPAL, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO Y RASTRO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

GASTO CORRIENTE, EJERCICIO 2012.

PRESIDENCIA											26/06/2012			26/10/2012	
											CONCEPTO	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	010	50	502	3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE H. AYUNTAMIENTO	\$ 180,000.00		\$ 17,500.00	\$ 162,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	011	50	501	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	\$ 40,000.00		\$ 17,500.00	\$ 22,500.00
TOTAL											\$ 220,000.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 185,000.00	

CASA CULTURA											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (CASA DE CULTURA)	\$ 64,000.00	\$ 10,000.00		\$ 74,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3612	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES, DIFUSIÓN	\$ 30,000.00	\$ 7,500.00		\$ 37,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3613	ESPECTÁCULOS CULTURALES	\$ 12,000.00	\$ 5,000.00		\$ 17,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3621	PROMOCIÓN PARA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 9,000.00	\$ 2,993.19		\$ 11,993.19
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 3,600.00	\$ 1,000.00		\$ 4,600.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	3181	SERVICIO POSTAL	\$ 1,500.00		\$ 1,355.25	\$ 144.75
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3621	PROMOCIÓN PARA VENTA DE SERVICIOS DE TALLERES	\$ 11,000.00	\$ 993.19		\$ 11,993.19
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3641	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 1,500.00		\$ 1,171.25	\$ 328.75
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 9,000.00		\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 20,000.00		\$ 9,104.00	\$ 10,896.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 8,000.00		\$ 3,000.00	\$ 5,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	2441	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA	\$ 10,500.00		\$ 6,400.00	\$ 4,100.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 10,200.00		\$ 1,500.00	\$ 8,700.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	1221	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	\$ 160,000.00		\$ 38,622.59	\$ 121,377.41
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3252	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS TERRESTRES	\$ 58,000.00	\$ 27,500.00		\$ 85,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3841	EXPOSICIONES	\$ 12,000.00		\$ 3,400.00	\$ 8,600.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES (RECONOCIMIENTOS)	\$ 155,000.00		\$ 5,000.00	\$ 150,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	4413	PREMIOS, RECOMPENSAS Y/O ESTÍMULOS	\$ 22,500.00	\$ 2,000.00		\$ 24,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL EN INSTALACIONES	\$ 91,500.00	\$ 41,500.00		\$ 133,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3551	MTTO. Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00		\$ 15,000.00

8	2	1	0	0	1001	10	130	05	050	3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		\$ 2,066.71	\$ 2,066.71	
TOTAL												\$ 699,300.00	\$ 105,553.09	\$ 70,553.09	\$ 734,300.00

REGIDORES												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	20	50	505	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 753,708.66		\$ 5,000.00	\$ 748,708.66
8	2	1	0	0	1001	10	20	50	501	4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	\$ 151,653.31	\$ 5,000.00		\$ 156,653.31
TOTAL												\$ 905,361.97	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 905,361.97

DESARROLLO SOCIAL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	100	50	501	2391	OTROS PRODUCTOS	\$ 5,500.00		\$ 1,000.00	\$ 4,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	100	50	501	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 30,000.00		\$ 500.00	\$ 29,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	100	50	501	3812	GASTOS DE CEREMONIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 174,394.00	\$ 12,000.00		\$ 186,394.00
8	2	1	0	0	1001	10	100	50	501	3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 25,200.00	\$ 6,500.00		\$ 31,700.00
8	2	1	0	0	1001	10	100	50	501	5211	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	\$ 30,000.00		\$ 7,000.00	\$ 23,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	100	50	501	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 16,500.00		\$ 10,000.00	\$ 6,500.00
TOTAL												\$ 281,594.00	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00	\$ 281,594.00

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	180	08	86	5151	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO)	\$ 10,000.00	\$ 2,350.00		\$ 12,350.00
8	2	1	0	0	1001	10	180	08	86	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 9,000.00		\$ 2,350.00	\$ 6,650.00
TOTAL												\$ 19,000.00	\$ 2,350.00	\$ 2,350.00	\$ 19,000.00

TRANSITO												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	160	33	334	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 15,750.00		\$ 7,000.00	\$ 8,750.00
8	2	1	0	0	1001	10	160	33	334	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 45,125.00	\$ 7,000.00		\$ 52,125.00
TOTAL												\$ 60,875.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 60,875.00

RASTRO												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	140	22	223	1721		ESTÍMULOS	\$ 85,000.00		\$ 49,583.00	\$ 35,417.00
8	2	1	0	0	1001	10	140	22	223	1331		TIEMPO EXTRAORDINARIO		\$ 48,583.00		
8	2	1	0	0	1001	10	140	22	223	3751		VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 2,000.00	\$ 200.00		\$ 2,200.00
8	2	1	0	0	1001	10	140	22	223	2911		HERRAMIENTAS MENORES	\$ 2,000.00		\$ 200.00	\$ 1,800.00
TOTAL												\$ 89,000.00	\$ 48,783.00	\$ 49,783.00	\$ 39,417.00	

RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2010.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	30	180	08	080	3551		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$ 10,000.00		\$ 4,700.00	\$ 5,300.00
8	2	1	0	0	1001	30	180	08	080	2612		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00		\$ 8,000.00
8	2	1	0	0	1001	30	180	08	080			FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		\$ 1,700.00		\$ 1,700.00
TOTAL												\$ 15,000.00	\$ 4,700.00	\$ 4,700.00	\$ 15,000.00	

RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2011.

AGUA POTABLE												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	32	190	07	074	4154		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS (PTR)	\$ 40,198.32		\$ 40,198.32	\$ -
8	2	1	0	0	1001	32	190	07	073	3921	01	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS (DERECHOS DE EXTRACCIÓN)		\$ 40,198.32		\$ 40,198.32
TOTAL												\$ 40,198.32	\$ 40,198.32	\$ 40,198.32	\$ 40,198.32	

RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2012.

TRANSITO												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	33	160	35	351	3551		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$ 193,148.21	\$ 37,144.20		\$ 230,292.41
8	2	1	0	0	1001	33	160	33	334	5511		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 45,125.00		\$ 37,144.20	\$ 7,980.80
TOTAL												\$ 238,273.21	\$ 37,144.20	\$ 37,144.20	\$ 238,273.21	

AGUA POTABLE												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	33	190	07	074	4154		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS (PTR)	\$ 900,000.00		\$ 342,509.33	\$ 557,490.67
8	2	1	0	0	1001	33	190	07	073	3921	01	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS (DERECHOS DE EXTRACCIÓN)	\$ 450,000.00	\$ 342,509.33		\$ 792,509.33
TOTAL												\$ 1,350,000.00	\$ 342,509.33	\$ 342,509.33	\$ 1,350,000.00	

5.- SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012 Y AGUINALDOS, A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE LA EXPOSICIÓN DEL ASUNTO LA HARÁ LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE ALCALDES CON EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SE DIO APERTURA A LOS MUNICIPIOS PARA MANIFESTAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN PARA HACER LOS CIERRE DE EJERCICIOS FISCALES, EN ESE MOMENTO LO ACOMPAÑABA LA TESORERA MUNICIPAL, SE PIDIÓ QUE FUÉSEMOS MESURADOS, POR SER UN ESFUERZO QUE GOBIERNO DE ESTADO REALIZA, POR LO QUE SE ACORDÓ QUE CON UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 SE ESTARÍA CUBRIENDO LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE Y AGUINALDOS.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MENCIONA QUE EL MUNICIPIO ESTÁ ATRAVESANDO POR UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN CUESTIÓN DE LIQUIDEZ, A PARTIR DEL MES DE MAYO HUBO BAJAS EN PARTICIPACIONES ESTATALES, HUBO GASTOS NO CONTEMPLADOS Y EL RAMO 33 TUVO UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE, POR ESO NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, PORQUE SE VIENE EL PAGO DE IMPUESTOS, PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, ETC., SE TIENE CONTEMPLADO UN GASTO APROXIMADO DE \$1,745,000.00 PARA EL PAGO QUINCENAL DE LOS EMPLEADOS Y DE \$3,700,000.00 PARA EL PAGO DE AGUINALDOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS PIDIÓ HACER EL TRÁMITE A LA BREVEDAD, SE TENÍA PENSADO SOLICITAR UN PRÉSTAMO A ISSEG, PERO DEBE RECUPERAR EL DINERO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y NO ES POSIBLE, POR ESO SE VE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PREGUNTA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO 2013 DONDE SE VERÁ REFLEJADO EL PAGO DE ESE ADELANTO DE PARTICIPACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES ENTRARA COMO UN INGRESO ADICIONAL Y EN SEIS MESES DEBERÁ CUBRIRSE, VÍA DESCUENTO DE LO QUE RECIBIRÁ EL MUNICIPIO.

EL ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE NO SE OPONE A LO MANIFESTADO, ÚNICAMENTE AL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE, EN UN INICIO LA TESORERA MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE HABÍA SOLVENCIA EN RECURSOS Y QUE ESTABAN CONTEMPLADOS LOS SUELDOS Y EL AGUINALDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES LLEGAN PARTICIPACIONES AL MUNICIPIOS, LAS CUALES VAN A LA BAJA Y SE HA IDO PERDIENDO ESA LIQUIDEZ, SE TIENE CONFIANZA DE QUE LLEGUE EL RECURSO NECESARIO PARA CUBRIR LA NÓMINA EN ESTE MES, EL GASTO CORRIENTE DEPENDE DEL RAMO 28 Y NO SE HA TENIDO LOS INGRESOS ESPERADOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE ESA JUSTIFICACIÓN DEBEN DARLA LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, NO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEA OBLIGADO A DARLA, CUANDO SE HABLADA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SE BUSCABA ESA JUSTIFICACIÓN, ESTE GOBIERNO DEBE CARACTERIZARSE POR SER RESPETUOSO DE LA LEY, SOLICITA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL SEA RESPETUOSA DE LAS FORMAS Y QUE EXIJA NO SOLO COMPARECENCIA DE LOS TITULARES, SINO UNA JUSTIFICACIÓN, DESDE EL DÍA 10 DE OCTUBRE QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES ESTUVO PRESENTE EN UNA REUNIÓN DONDE TESORERÍA MANIFESTÓ QUE HABÍA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CERRAR EL AÑO, POR ESO LA INFORMACIÓN DEBE PROPORCIONARSE COMPLETA PARA EVITAR ESTOS CUESTIONAMIENTOS Y SABER PARA QUE SE SOLICITAN LOS RECURSOS, AL SOLICITAR ESE ANTICIPO NOS VEREMOS LIMITADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013, ADEMÁS ESTE MUNICIPIO NO PUEDE SER BOLSA DE EMPLEO Y GASTAR EL RECURSO SIN DAR RESULTADOS, SIN IMPACTAR, ESPERA QUE SEA COMUNICADO EL EXHORTO A LOS TRABAJADORES QUE COLABORAN CON EL MUNICIPIO, A FIN DE QUE ELLOS ASUMAN SU COMPROMISO DE TRABAJO CON RESPONSABILIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE DESTINARLOS AL PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE Y PAGO DE AGUINALDOS DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMER MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE EN MINERAL DE POZOS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE LA COMISIÓN TRABAJO EN EL ASUNTO Y SE TOMARON CUATRO ACUERDOS, EN EL SENTIDO DE OTORGAR UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$58,700.00 A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO, PRESIDENTE FUNDADOR DE LA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE Y LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA ANTERIOR PROPUSO TRABAJAR EN EL CASO EN FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2012, SE PIDIÓ AL PARTICULAR QUE DESGLOSARA LOS GASTOS Y POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$138,000.00 Y POR CONCEPTO DE EQUIPO COMO PROYECTORES Y CAÑONES LA CANTIDAD DE \$90,000.00, LO QUE SE ANALIZO EN COMISIÓN ES EL IMPACTO QUE TRAERÁ EL EVENTO AL MUNICIPIO, POR ESO SE CONSIDERA IMPORTANTE APOYAR LA MUESTRA Y AL TALENTO LUDOVICENSE, SIN EMBARGO CONSIENTES DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO ES IMPOSIBLE APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$200,000.00, PERO SE APOYARÁ CON EL HOSPEDAJE, DERIVADO DE UNA COTIZACIÓN MUY PRECISA QUE SE REALIZO PARA TAL EFECTO, SE ANEXA UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PRESENTADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA CUAL SE ESTARÍAN AFECTANDO PARTIDAS DEL GASTO CORRIENTE, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN ALGUNAS DE REGIDORES Y SÍNDICO, EN ESE SENTIDO CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ SEÑALAR LA PARTIDA O PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE PUEDEN AFECTAR PARA OTORGAR UNA APOYO INDIVIDUAL POR LA CANTIDAD DE \$3,981.66.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE POR LA IMPORTANCIA DEL EVENTO, SE PUEDE COMPROMETER EL RECURSO Y QUE POSTERIORMENTE CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO ANALICE DE QUE PARTIDA APORTARÁ EL RECURSO PARA COMPLEMENTAR EL APOYO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE ESTA PERSONA LO CONTACTO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO Y LE SUGIRIÓ QUE HICIERA SU SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES PARA DEJARLO COMO ANTECEDENTE. EL DÍA SÁBADO VINIERON PERIODISTAS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y PRESENTARON UN DOCUMENTAL QUE SE TITULA LAS FOSAS, EL CUAL LO HARÁ LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES SOLICITAN QUE SE LES DE ESPACIO DENTRO DE LA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE PARA PROYECTAR EL DOCUMENTAL.

LA REG. L. C. C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE EL DOCUMENTAL SE ESTARÍA INCLUYENDO EL DÍA SÁBADO 17 DE NOVIEMBRE DE 2012.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE SE SUMA AL APOYO, EL CONCEPTO DE INVERSIÓN O GASTO PÚBLICO DEBE SER MODIFICADO Y ROMPER EL PARADIGMA DE BUSCAR EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE OBRAS PÚBLICAS QUE A VECES NO IMPACTAN EN LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO DE SAN LUIS DE LA PAZ DEBERÁ SER UNA CONSTANTE EN ESTE AYUNTAMIENTO, LA ÚNICA OBSERVACIÓN ES QUE EL APOYO ES POCO, PARA UNA MUESTRA DE ESTE CARÁCTER PROYECTARA EN OTROS ÁMBITOS AL MUNICIPIO, POR ESO DEBEMOS IMPULSAR PROYECTOS COMO ESTE, A FIN DE LOGRAR QUE NUESTRO MUNICIPIO MEJORE EN CONDICIONES ECONÓMICAS, TURÍSTICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS, NO LE GUSTARÍA TOCAR RECURSOS DIRIGIDOS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, EN LA CUESTIÓN DE GASTOS FUNERARIOS Y AYUDAS GENERALES, SE PUEDE BUSCAR IMPULSAR CON MAYOR DISPOSICIÓN Y MAYOR CANTIDAD NO SOLO DE REGIDORES, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO O PRESIDENTE MUNICIPAL, SINO DE OTRAS DEPENDENCIAS.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE ESTE AYUNTAMIENTO DEBE CARACTERIZARSE POR RELEVAR A LOS TALENTOS DEL MUNICIPIO, TAL PARECE QUE VAN Y VIENEN ADMINISTRACIONES SIN VOLTEAR A VER A ESA GENTE, RECONOCE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, PERO TAMBIÉN LE QUEDA CLARO QUE DEBE PENSARSE EN LA GENTA MÁS NECESITADA, DEBEMOS PENSAR EN ABONAR A LA ECONOMÍA, DEBEMOS SABER ADMINISTRAR Y DISTRIBUIR, NO LE GUSTARÍA DEJAR ASÍ LA PROPUESTA, SINO QUE PARA EL EJERCICIO 2013 SE PROPONGA UNA PARTIDA ESPECIAL PARA ATENDER ESTE TIPO DE SOLICITUDES.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO COMENTA QUE LA TRASCENDENCIA DEL EVENTO AMERITA APOYO DEL AYUNTAMIENTO, DEBE VERSE EL PROYECTO REALIZADO Y EL TRABAJO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, LO QUE AVALA Y JUSTIFICA EL APOYO.

UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, CONSIDERANDO LAS PROPUESTAS Y/O COMENTARIOS VERTIDOS AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:**

PRIMERO.- OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$58,700.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.) AL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO, DIRECTOR FUNDADOR DE LA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE, PARA EL PAGO DE HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES (INTEGRANTES DEL CUERPO DIPLOMÁTICO, ACTRICES, PRODUCTORES Y DIRECTORES DE CINE) EN LA PRIMERA EDICIÓN DE LA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE EN MINERAL DE POZOS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 15 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2012.

SEGUNDO.- QUE CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO APORTE LA CANTIDAD DE \$3,981.66 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 66/100 M. N.) PARA COMPLETAR EL APOYO QUE SE OTORGARÁ AL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA EDICIÓN DE LA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE EN MINERAL DE POZOS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA LO CUAL DEBERÁN DEFINIR LA PARTIDA O PARTIDAS PRESUPUESTALES DE LAS QUE SE TOMARÁ EL RECURSO NECESARIO PARA REALIZAR DICHA APORTACIÓN.

TERCERO.- QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 SE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE APOYOS PARA CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

7.- ASUNTOS REGISTRADOS POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

7.1. NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.2. CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE DICHO CONSEJO DEBE TENERSE CONFORMADO ANTES DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA, PARA EVITAR MAYOR DEMORA, SIN EMBARGO LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS ESTARÁ A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, EN ESTE CASO LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ACTUARA COMO RECEPTORA Y LA REMITIRÁ A LA COMISIÓN, QUIEN TRABAJARÁ EN APOYO Y COORDINACIÓN CON EL ING. ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, ASESOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CUIDAR TODOS LOS ASPECTOS Y BUSCANDO UN PERFIL DE ARRAIGO PARA QUE HAYA COMPROMISO DE TRABAJAR EN ESE ÓRGANO TAN IMPORTANTE POR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, SE TRATA DE UNA CONVOCATORIA ABIERTA A LA CIUDADANÍA, PROCURANDO LA PUBLICIDAD QUE SE DÉ A LA PRESENTE, LE GUSTARÍA QUE SE APROVECHARAN LOS RECURSOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE HAYA UNA BUENA DIFUSIÓN, PUES PARECIERA UN EJERCICIO QUE SOLO OCUPA A LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, LA POBLACIÓN MIGRANTE ES SUJETA DE ATENCIÓN Y LE GUSTARÍA QUE SE LES CONVOQUE A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS PARA QUE ACUERDEN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUS REPRESENTANTES Y HAGAN PROPUESTAS FORMALES A ESTE AYUNTAMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE ES IMPORTANTE VER QUE LOS CONSEJOS DE PLANEACIÓN SON FUNDAMENTALES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, PUES REPRESENTAN A LOS CIUDADANOS, SE HABLA DE UNA REPRESENTACIÓN REAL Y DIRECTA DE LA SOCIEDAD, LE GUSTARÍA QUE SEA DIFUNDIDA PARA QUE TODA LA POBLACIÓN LA CONOZCA, ATENDERÁ A LAS NECESIDADES DIRECTAS AL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL UNA VEZ ANALIZADA Y PRESENTADA LA CONVOCATORIA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL TEXTO, A EFECTO DE GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROCEDA A SU DIFUSIÓN.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) Y QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE REALICE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MISMA.**

8.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:10 TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES